



CURSO DE JUEZ NIVEL I DE GIMNASIA RÍTMICA (35 + 3 h)



La Federación Madrileña de Gimnasia convoca el Curso de Juez Nivel 1 de Gimnasia Rítmica para Código FIG 2017-2020.

FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

- Miércoles 5 de diciembre: de 17:00 a 21:00 horas
- Jueves 6, viernes 7 y sábado 8 de diciembre: de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas
- Domingo 9 de diciembre: de 10:00 a 14:00 y **Examen** de 15:00 a 19:00 horas

PROFESORADO

- D^a Mónica Fornié García: Juez Internacional de GR y Miembro del Comité de Jueces de la F.M.G.

PLAZAS

- Limitadas por riguroso orden de inscripción.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

- Polideportivo Municipal José Caballero (Salón de Actos). Carretera de Barajas Km 1,400. 28100 Alcobendas. Madrid

PRECIO

- Con derecho a examen: 250 €
- Oyente (sin derecho a examen):
 - 75 € con licencia FMG 2018
 - 125 € sin licencia FMG 2018

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

- Lunes, 26 de noviembre de 2018.

REQUISITOS

- Complimentar formulario de inscripción a través de la web.
- Ingreso/Transferencia a IBERCAJA (Cta: ES70 2085-9281-84-0330104589). La inscripción no se podrá formalizar sin el envío del justificante.
- Con derecho a examen:
 - Tener 18 años para el año en curso.
 - Licencia Federativa 2018 (en estamento de Gimnasta preferente o Técnico) homologada por la RFEG.
 - Obligatorio asistir al 100% de las clases para poder tener derecho a examen.
 - Se exige puntualidad y buen comportamiento. Las faltas de comportamiento social atentatorio a la ética deportiva, serán motivo de baja automática en el curso, sin perjuicio del traslado del informe al comité de disciplina de la RFEG.



ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN

Se contemplan las siguientes categorías:

- **Juez Gimnasia:** estructurada en dos niveles, siendo requisito imprescindible para obtener la formación completa ambos en el mismo ciclo olímpico, en caso contrario en el siguiente ciclo olímpico se debe comenzar nuevamente la formación desde el nivel 1.
 - Juez Nivel 1: capacitará para puntuar en competiciones de carácter inferior a nacional.
 - Juez Nivel 2: capacitará para puntuar en competiciones de carácter nacional e inferiores.
- Existirán dos convocatorias de examen:
 - Ordinaria: inmediatamente al acabar el periodo de formación.
 - Extraordinaria: transcurridos quince días mínimo y no más de un mes desde la finalización del examen ordinario en la cual el alumno se examinará solamente de la parte suspensa.

** Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria deberán realizar un nuevo curso.*

JORNADAS DE PRÁCTICAS

Una vez superados los exámenes es obligatoria la realización de prácticas que se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional, o amistosas.
- Todas las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional o Internacional de la misma especialidad, actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta de la entidad promotora de la formación.
- Cada alumno personalmente, enviará a la FMG el formulario de prácticas (que se enviará por mail al finalizar el curso) escaneado por mail a escuela@fmgimnasia.com firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso (fecha límite hasta el 9 de junio de 2019).

Para cualquier aclaración dirigiros a la Escuela (escuela@fmgimnasia.com)